CLINICA MEDICAL S.A.S.
NIT: 830507718-8 Cod. Habilitación: 110012215001
INCAPACIDAD EXTRAHOSPITALARIA

Número: 743448 **Fecha:** Bogotá D.C. 6/08/2025

Admision: 1318456 **Fecha y Hora Ing:** 4/08/2025 11:37 **Fecha Egreso:** 6/08/2025

Nombre del Paciente: SAAVEDRA CAMACHO JEFERSSON GERMAN

Identificación: CC 1001344416 **Fecha Nac.:** 14/02/2001 **Edad:** 24 **Genero:** M

Entidad Responsable: MUNDIAL DE SEGUROS CONTRIBUTIVO **Nivel:** Rango A

Dx Principal de Egreso:

S929	FRACTURA DEL PIE, NO ESPECIFICADA
S900	CONTUSION DEL TOBILLO
S923	FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

INCAPACIDAD MEDICA EXTRAHOSPITALARIA:

Modalidad de la prestación de servicio: Intramural **Grupo de servicio:** Internación

Presunto origen de la incapacidad: Común **Causa Externa:** Accidente de transito

Prorroga: No

Dias de Incapacidad: 30

Fecha de Inicio de Incapacidad: 7/08/2025

Fecha Fin de Incapacidad: 5/09/2025



Firma de Médico Tratante

Nombre del Médico: DANNY ALEXANDER MURILLO RODRIGUEZ

Registro Médico: 1018455475

Identificación: CC 1018455475

Especialidad: Medicina General

CLINICA MEDICAL S.A.S.
NIT: 830507718-8 Cod. Habilitación: 110012215001
INCAPACIDAD HOSPITALARIA

Número: 743448 **Fecha:** Bogotá D.C. 6/08/2025

Admision: 1318456 **Fecha y Hora Ing:** 4/08/2025 11:37 **Fecha Egreso:** 6/08/2025

Nombre del Paciente: SAAVEDRA CAMACHO JEFERSSON GERMAN

Identificación: CC 1001344416 **Fecha Nac.:** 14/02/2001 **Edad:** 24 **Genero:** M

Entidad Responsable: MUNDIAL DE SEGUROS CONTRIBUTIVO **Nivel:** Rango A

Dx Principal de Egreso:

S929	FRACTURA DEL PIE, NO ESPECIFICADA
S900	CONTUSION DEL TOBILLO
S923	FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

INCAPACIDAD MEDICA HOSPITALARIA:

Dias de Incapacidad: 3

Fecha de Inicio de Incapacidad: 4/08/2025

Fecha de Egreso: 6/08/2025



Firma de Médico Tratante

Nombre del Médico: DANNY ALEXANDER MURILLO RODRIGUEZ

Registro Médico: 1018455475

Especialidad: Medicina General

Identificación: CC 1018455475

CALLE 36 SUR N° 77 - 33 KENNEDY TEL. 4505200 FAX. 7 425512 BOGOTA D.C.

CLINICA MEDICAL S.A.S.
NIT: 830507718-8 Cod. Habilitación: 110012215001

NOTA DE EGRESO

Número: 743448 **Fecha:** Bogotá D.C. 6/08/2025

Admision: 1318456 **Fecha y Hora Ing:** 4/08/2025 11:37 **Fecha Egreso:** 6/08/2025

Nombre del Paciente: SAAVEDRA CAMACHO JEFERSSON GERMAN

Identificación: CC 1001344416 **Fecha Nac.:** 14/02/2001 **Edad:** 24 **Genero:** M

Entidad Responsable: MUNDIAL DE SEGUROS CONTRIBUTIVO **Nivel:** Rango A

Dx Principal de Egreso:

S929 FRACTURA DEL PIE, NO ESPECIFICADA
S900 CONTUSION DEL TOBILLO
S923 FRACTURA DE HUESO DEL METATARSO

Paciente en Tratamiento: Quirúrgico **Tipo Egreso:** Salida

Estado del Paciente: BUEN ESATDO GENERAL, SIGNOS VITALES ESTABLES

Procedimientos Quirurgicos Realizados:

Especialidad	Procedimiento Principal	Fecha Cirugia
Ortopedia	REDUCCION ABIERTA DE FRACTURA DE METATARSIANOS (UNO O MAS) CON FIJACION INTERNA (DISP	6/08/2025

Condiciones De La Herida: HERIDA CUBIERTA CON APOSITO ESTERIL , FERULA EN POSICION, NO MOJAR NO RETIRAR HASTA EL DIA DEL CONTROL, ASISTIR POR URGENCIAS EN CASO DE SANGRADO EXCESIVO, DOLOR NO CONTROLABLE CON ANALGESICOS, SIGNOS DE INFECCION, RUBOR, CALOR LOCAL, SECRECION PRULENTA OPR HERIDA, DEHICENCIA (QUE SE ABRA LA HERIDA), FIEBRE.

Recomendaciones Generales de Egreso

- Se requiere conservar el paquete SOAT para la realización de los trámites administrativos pendientes a la atención asistencial.
- De acuerdo a la Normatividad vigente el tope SOAT para el año 2023 es de 29.759.652 pesos moneda corriente, por lo tanto una vez agotado este valor, la continuidad del tratamiento debe ser garantizada por la EPS a la que es afiliado el paciente o por la ARL en caso de corresponder a un accidente laboral .
- En caso de presentarse una incapacidad permanente como consecuencia del accidente de tránsito (artículos 209 y 211 del Código Sustantivo del Trabajo), la víctima podrá ser indemnizada con una cifra máxima de 180 veces el salario mínimo legal diario vigente (SMLDV). Para alcanzarlo se debe realizar un trámite a través de la página web de la aseguradora y consultar los requisitos correspondientes.
- La cita de control del post operatorio se realiza en diferentes sedes, por favor revisar la orden entregada, en la cual aparece sede, dirección y fecha de consulta. La asignación de la misma se realiza en el momento del egreso en el primer piso de la Clínica Médical S.A.S. En caso de requerirse una cita adicional esta será asignada con el ordenamiento médico de la misma que sea realizado en la primera consulta.
- Las prolongaciones de incapacidad únicamente deben ser realizadas por el médico en consulta. En caso de no haber tenido la cita de control post operatorio y contar con capacidad en la póliza SOAT, se acercará a la caja a solicitar una cita prioritaria. En caso de no cumplir estos requisitos debe acercarse a la Entidad Promotora de Salud, para realizar la gestión que permita la continuidad de la atención y las correspondientes incapacidades.
- Únicamente debe acudir a Urgencias de acuerdo a las recomendaciones dadas por los médicos en el momento del egreso y ante la presencia de algún síntoma de los descritos en estas observaciones, de lo contrario no asiste, en esta área de la institución no le prolongan su incapacidad sino requiere hospitalización o nuevo procedimiento.

Recomendaciones Asistenciales

- Para retiro de puntos debe acudir a la Sede Americas (Cra. 66a #4g-86, Bogotá), de Lunes a Viernes de 07:00 a.m. a 05:00 p.m., una vez que haya transcurrido entre 12 y 15 días después de la colocación de los mismos.
- En caso de requerirse el uso de vendajes o férulas de yeso, estas no deben ser retiradas o manipuladas por el paciente o sus familiares, deben ser retiradas por el personal asistencial en el momento en que el médico lo ordene. El paciente puede realizar su aseo diario protegiendo el material ortopédico con una bolsa plástica que no permita su humedecimiento. Es muy importante mantener estos elementos de protección limpios.
- En caso de salir de la institución con herida cubierta con apósito, este no debe ser retirado sino hasta los tres días de haberse colocado.
- Posterior al retiro del apósito, debe realizarse aseo de la herida con agua y jabón de tocador preferiblemente líquido, el secado debe realizarse con una toalla de uso exclusivo para el área quirúrgica. No aplique sobre la herida cremas, ungüentos o compresas o cataplasmas de hierbas.
- En caso de notar que la herida se abre (dehiscencia) o presenta salida de material sanguíneo abundante o la presencia de secreciones amarilla, verdosa o similar, debe acudir a urgencias, sin realizar manipulación de la herida.
- En algunos casos las heridas en tratamiento pueden ser cubiertas con apósito transparente (Se parece al con tac) este no debe ser manipulado ya que este se desprende de manera espontánea en el momento que la herida presente mejores condiciones, o debe ser retirado por la enfermera o el médico en el momento de la curación o la consulta.
- También debe acudirse a urgencias en caso de fiebre, intenso dolor con enrojecimiento de la zona afectada , ante la presencia de importante inflamación del área afectada. Presencia de somnolencia persistente o desorientación, alteración del estado de conciencia por exaltación, presencia de confusión.

Recomendaciones Ortopedia

- Solicite antes del engreso el entrenamiento en el uso de las ayudas ortopédicas: Brace, muletas, cabestrillo, así como el tiempo de uso de los mismos.
- No manipule el Brace articulado de manera diferente al indicado por el especialista o la Terapeuta Física .
- No manipule o retire el material de osteosíntesis que se encuentre colocado de manera externa a la piel, como fijadores, tutores, clavos externos, en caso de presentarse el retiro accidental del mismo, acuda al servicio de urgencias.
- Siga las recomendaciones de apoyo del miembro afectado, que está recién intervenido quirúrgicamente , teniendo en cuenta el número de días o semanas indicado. Recuerde que los tejidos se encuentran en cicatrización y pueden sufrir complicaciones por la realización de movimientos que soporten peso o desplazamientos no permitidos.
- La Terapia física está indicada para la recuperación de la función muscular y control del dolor del miembro afectado, por lo que debe realizarse de acuerdo a las indicaciones médicas y de la terapeuta física. Es importante tener en cuenta que un hueso fracturado no recupera de manera íntegra su condición anatómica y su remodelación se demora entre seis meses y un año así mismo la función del miembro no será como la de antes del accidente.
- En los pacientes que han sido intervenidos quirúrgicamente de las caderas, la pelvis, las rodillas, los huesos de la pierna o el muslo, se recomienda en el momento del egreso el uso de anticoagulación profiláctica con Heparina de Bajo Peso molecular, la cual debe aplicarse de acuerdo a lo indicado en volante anexo. La institución garantiza los diez primeros días de tratamiento mientras el paciente o su familia acude a la EPS para que se les entregue el resto del tratamiento que en la mayoría de las oportunidades es de treinta días.
- En caso de presentar aumento de la circunferencia de la pierna, a nivel de la pantorrilla (musculo gemelos) con presencia de dolor a la palpación de la zona o a la flexión del pie, debe acudirse de manera inmediata a urgencias, porque puede estar presentando una trombosis venosa.

Recomendaciones Cirugia General

En caso de egreso con presencia de drenes (Penrose son unos elementos elásticos que salen de la piel a través de una herida y eliminan secreciones o unos dispositivos como un depósito con tapa) estos no deben ser retirados por el paciente o su familia, en caso de desprenderse, se debe acudir a urgencias para la manipulación adecuada o nueva indicación de colocación del mismo.

En caso de egreso con Dren del tipo de dispositivo con tapa, para desocuparlo realice la siguiente secuencia:

- Lave las manos con agua y jabón.
- Trate de eliminar la sangre o secreción que se puede acumular alrededor de la herida por donde sale el catéter del drenaje.
- Nuevamente lave sus manos.
- Quite el tapón de la boquilla
- Oprima la bolsa recolectora hasta que quede plana y coloque el tapón.
- La boquilla debe permanecer plana
- No retire el drenaje.

En caso de egreso con abdomen fajado, este debe retirarse para la realización del aseo diario, permaneciendo el paciente acostado y sin realizar esfuerzo. Una vez terminado el aseo debe ser colocado el soporte abdominal de la misma manera.

El manejo de la herida quirúrgica debe realizarse de la misma manera indicada en las recomendaciones asistenciales generales.

Recomendaciones Cirugia de Mano

- Mantener el miembro superior elevado a la altura del pecho
- No mojar ni retirar vendajes.
- No realizar esfuerzos físicos con la extremidad intervenida.
- Asistir a control en la fecha sugerida, por la especialidad.
- Tomar una radiografía de control dos días antes de asistir a la cita de control .
- Completar el tratamiento antibiótico, analgésico y antiinflamatorio ordenado.
- Reconsultar por Urgencias en caso de presentar fiebre, secreción purulenta a través del vendaje o dolor desproporcionado en la extremidad intervenida que no ceda con la analgesia.
- En caso de clavos expuestos tenga cuidado para evitar golpear o rosarlos

Recomendaciones Neurocirugia

- Adicional a las recomendaciones asistenciales que aplican a todas las especialidades es importante tener en cuenta:
- Acudir a Urgencias en caso de cefalea (dolor de cabeza) de gran intensidad que no ceda con los analgésicos prescritos.
- Presencia de cambios en el estado de conciencia, o adormecimiento o disestesias (hormigueos) en los miembros o la cara.
- Disminución de la fuerza de los miembros.
- Sensación vertiginosa.
- Salida de material purulento u otra secreción a través de la herida quirúrgica.



Firma de Médico Tratante

Nombre del Médico: DANNY ALEXANDER MURILLO RODRIGUEZ

Registro Médico: 1018455475

Especialidad: Medicina General

Identificación: CC 1018455475